



PROCOLO CLASES ON LINE 2021

Estimados/as estudiantes y familias , con el propósito de alinear y llevar a cabo las clases virtuales , dentro de un marco de respeto a la legalidad vigente, es que a continuación se exponen las indicaciones necesarias para la regulación de las clases virtuales , con el propósito de dar sustento a un aprendizaje óptimo y una buena y sana convivencia, bajo el principio del respeto, laboriosidad y solidaridad, acorde a nuestro **Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno de Convivencia Escolar**.

- 1) En lo posible, disponer de un espacio propicio para asistir a las clases virtuales, evitando ruidos externos o elementos que pudiesen afectar la dinámica de las sesiones y los aprendizajes de los/las estudiantes. Recomendamos que los estudiantes no estén acostados en sus camas, ya que perjudica la óptima adquisición del aprendizaje.
- 2) Los estudiantes deben estar puntuales en el horario convocado, para así optimizar el desarrollo de la clase ya que son sólo 40 minutos que se puede utilizar la plataforma. Pasado 10 minutos de la clase y sin justificación previa al docente el estudiante **no** será aceptado a la sesión. En todas las clases virtuales se pasará asistencia para verificar si el/ la estudiante está participando del proceso de aprendizaje.
- 3) La presentación personal a la clase por parte de los estudiantes debe ser parecida a una clase formal. Se solicita el **no uso** de disfraces, pijamas, jockey u otros elementos que no tengan relación con la seriedad de esta actividad.
- 4) Al comienzo de cada clase, los estudiantes deberán tener sus micrófonos apagados, de tal manera de evitar interferencias y mantener el silencio correspondiente para escuchar los contenidos e instrucciones impartidas por los docentes. Los docentes serán quienes autoricen a un estudiante, un grupo de ellos o el curso completo a encender sus micrófonos. Aquellos estudiantes que no obedezcan a lo señalado en este punto serán retirados de la clase.
- 5) Los estudiantes no deben rayar la pantalla. Solo podrán intervenir en ella, cuando el docente lo solicite. En caso de no cumplir con esta norma, el docente retirará al estudiante y se comunicará con el apoderado, ya que el sistema permite identificar quienes ejecutan esta acción.
- 6) Se solicita a los estudiantes no ingerir alimentos y/o bebestibles durante el desarrollo de las clases.
- 7) La imagen de cada estudiante debe estar logueada con su nombre y primer apellido. Se prohíbe el uso de apodos u otras denominaciones que no sea la exigida en el presente protocolo. Se podrá utilizar un fondo de pantalla pertinente a la seriedad de la actividad pedagógica. Quien no cumpla con lo indicado en este punto será retirado de la sesión.
- 8) Los estudiantes conectados a cada clase, deben estar visibles durante toda la sesión por un tema de respeto al/la docente. Aquel estudiante que tenga algún tipo de problema en este sentido, deberá informarlo al profesor antes del inicio de la clase.
- 9) Si el/la estudiante estando con su cámara apagada no responde a las consultas que realice el/la docente, éste podrá proceder a desanclar, ya que se considera una falta de respeto.
- 10) Al inicio de cada sesión, cada estudiante deberá poner atención a las instrucciones señaladas por el docente. Durante todas las clases los estudiantes deben mantener permanentemente una actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.
- 11) Los apoderados pueden estar atentos a las clases de sus hijos, pero al lado, no colocándose frente a la cámara ni tampoco interviniendo en ellas. Necesitamos que se les dé el espacio necesario y tranquilidad para un buen desarrollo de la sesión.

- 12) Los apoderados no podrán intervenir en las clases, solo podrán prestar ayuda técnica en relación a la plataforma cuando su pupilo lo requiera y monitorear el trabajo que el estudiante realiza. Si un Apoderado necesita comunicarse con un docente, debe utilizar el canal formal, mediante correo electrónico.
- 13) El link de la clase no debe ser compartido con personas ajenas a la clase. Esto en resguardo de todos los participantes a la sesión.
- 14) Las faltas de actitud, conducta, formalidad en el lenguaje u otras similares que alteren el ambiente propio del aprendizaje durante la clase on line, ya sea por parte de un estudiante o apoderado y no exista un cambio previa conversación con el/la docente, serán avisadas a Convivencia Escolar, dependiendo de la gravedad de la falta, se evaluará la sanción correspondiente según reglamento interno del establecimiento y a la situación de cada caso.
- 15) Se encuentra estrictamente prohibido sacar fotos, hacer videos o pantallazos a docentes y compañeros durante las clases.

“Publicar una foto sin el consentimiento de la persona contraviene el derecho a la propia imagen, recogido en los artículos 7.5. de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Artículo 7.5: La captación, reproducción o publicación por fotografía, filme o cualquier otro procedimiento, de la imagen de una persona en lugares o momentos de su vida privada o fuera de ellos.”

- 16) No está permitido compartir y/o difundir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por los profesores sin su consentimiento.
- 17) Es importante respetar las normas que cada profesor utilice para realizar sus clases online, para que así todos tengan una información clara y uniforme evitando a su vez, confusiones académicas o retrasos de información.
- 18) El colegio considerará falta gravísima intervenir de alguna manera la sesión, sacarla de contexto y/o o tomar la clase para otros usos en redes sociales. En síntesis, en resguardo de la privacidad de todos, queda estrictamente prohibido hacer uso de este material audiovisual en cualquier otro ámbito.

Juntos/as hacemos el Colegio P.A.Z



Convivencia Escolar